PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga 30 de noviembre de 2024

Señor (a)
LIONEL CORREA CARRASCAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5892160
Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5892160 del año 2024

Yurleidis Paola Serrano Posso, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.051.822.613 de San Juan Nepomuceno (Bolívar), en mi calidad de Contratista del SENA, en la oficina de evaluación y certificación de competencias laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.5892160, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/ Cte*. $51.073’333

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(s) productiva(s) o área(s) clave de PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA	Recolección de evidencias PN2 G11 Y G13. G14	FOTOS
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Capacitación uso de las apps de evaluador y candidatos	fotos
3	3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Batería entregada	N.A
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del	Recolección de evidencias PN2 G11 Y G13. G14	fotos

	proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato		
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT	N.A para mes objeto de informe	N.A
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Correo enviado por el aplicativo a mail de los candidatos registrados	N.A
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Correo enviado por el aplicativo a mail de los candidatos registrados.	N.A
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT	Creación de usuarios proyecto santa cruz	N.A
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Proyectos en fase de ejecución para el mes objeto de informe	N.A
10	Reportar al dinamizador de ECCL - centro de formación, los	N.A para mes objeto de informe	N.A

	casos de éxito identificados en el proceso GECCL.		
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	Creación de usuarios	N.A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3				
4				
5				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7942882100 de la planilla SOI del mes de octubre de 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma
YURLEIDIS SERRANO POSSO
Contratista
C.C. No. 1051822613

Recibí a satisfacción:

Firma

LIONEL CORREA CARRASCAL
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5892160 de 2024
Profesional G06 Gestión de Recursos Financieros

ANEXOS

Recolección de PN2 G11, G13









Recolección de PN2 G14







Recolección de PN2 G12,





